

## Tesoro en las costas españolas

29.05.07 Cadena Ser, programa “Hoy por hoy”.

[http://www.cadenaser.com/player.html?audioFile=20070529csrcsr\\_8.Aes](http://www.cadenaser.com/player.html?audioFile=20070529csrcsr_8.Aes)

**presentación en la página web de la cadena SER** : Tramo dedicado a los tesoros submarinos en las costas españolas.

*transcripción de una parte del programa, con el natural carácter espontáneo de las intervenciones que a veces carecen de lógica gramatical. Aquí, el “estilo oral” de la ministra es particularmente torpe, repetitivo y difícil de comprender.*

**Locutor Carles Francino:** son las diez y diez minutos de la mañana, las nueve y diez minutos en Canarias, si ustedes han ido al cine este fin de semana y han tenido oportunidad de ver esta película, seguramente les suena esta banda sonora, es la banda sonora de *Piratas del Caribe 3*. Bueno, pues esta mañana y en los próximos minutos vamos a hablar de piratas o presuntos piratas del siglo XXI. Lo que sí vamos a hacer es hablar de tesoros, de tesoros submarinos, o subacuáticos porque bajo las aguas del Estrecho de Gibraltar se esconde el posiblemente que sea el mayor tesoro de la historia. Es posible que les suene este episodio : tiene como protagonista a una empresa norteamericana, de nombre Odissey, que además colabora en la financiación de *Piratas del Caribe 3*. Bueno, días atrás anunció que había encontrado un barco hundido, al que llama *El Cisne Negro*, que oculta pues un tesoro de monedas de oro y plata, objetos coloniales, todo valorado en unos quinientos millones de euros. ¿qué pasa? Que las autoridades sospechan que ese barco, ese “*Cisne Negro*” , o como se llame, se encuentra en aguas territoriales españolas aunque el Odissey, de momento, se niega a dar las coordenadas exactas. Estamos por lo tanto ante un caso de pirateo, de expolio, y sobre todo : ¿qué leyes – si las hay – protegen nuestro patrimonio subacuático? Se lo vamos a preguntar a un experto, se lo vamos a preguntar a la Ministra de Cultura. Carmen Calvo, ministra de cultura, buenos días.

**Ministra de Cultura Carmen Calvo** : Buenos días.

**Locutor Carles Francino:** vamos por parte : ¿existe seguridad de que este barco el *Cisne Negro* o como se llame se encuentre dentro de aguas territoriales españolas?

**Ministra de Cultura Carmen Calvo** : la primera cuestión que tenemos que dejar claro es que cualquier cosa que haya ocurrido hipotéticamente en aguas españolas ha sido sin autorización de las administraciones españolas. Eso tiene que ir por delante para que estemos en el escenario de que cualquier cosa ha sido ilegal si ha ocurrido. Nosotros nos hemos dirigido a la empresa para pedirle que nos dé las coordenadas marítimas, la identificación del galeón o pecio que hayan encontrado y naturalmente los contenidos. Hemos ... (*inaudible*) diplomáticas, tanto a la embajada de los Estados Unidos como la embajada del Reino Unido, porque sabemos, porque así lo ha dicho la empresa Odissey de Estados Unidos, que el contenido de lo que han encontrado - no nos han dicho ni las coordenadas, ni la identificación del galeón - ha volado en un Boeing desde Gibraltar al aeropuerto de Tampa en Florida, así que hemos pedido los permisos aduaneros, de cómo ha salido, de qué contenía ese avión para saber exactamente de lo que estamos hablando.

**Locutor Carles Francino:** por lo tanto estaríamos ante un posible delito ¿no?

**Ministra de Cultura Carmen Calvo** : Estamos efectivamente : de un delito de expolio del patrimonio histórico español protegido por nuestras leyes y por los tratados internacionales que en materia de arqueología subacuática España es de los países pioneros en haberlos firmado, por tanto los aplica. Pero es que es más : estamos delante también, si se identifica un pecio, el Sassex, que hace muchos años que el Odissey quiere encontrarlo, o cualquiera otro porque estamos hablando del Estrecho de Gibraltar donde cuatrocientos pecios hundidos – es el lugar donde más recursos de Patrimonio arqueológico subacuático hay seguramente en el mundo – si esto ha ocurrido, que no lo sabemos, estamos con nuestra guardia Civil y con nuestras autoridades en las embajadas investigando, habrá ocurrido algo ilegal de expolio pero además también de contrabando de bienes culturales porque estamos expoliando patrimonio histórico español y además estamos trasladando fuera del territorio bien en el litoral o bien en el territorio del Estado. Desde este punto de vista, el estado español y las competencias del Ministerio de Cultura son, en este momento, investigadas desde el primer momento que tenemos noticia de esto y que declaro que lo que haya ocurrido que más evidentemente la investigación ha ocurrido de manera ilegal porque la Junta de Andalucía, el Ministerio de Cultura no ha dado permiso para que esto se investigue ni para que se extraiga nada.

**Locutor Carles Francino:** son las diez y diez minutos de la mañana, las nueve y diez minutos en Canarias, si ustedes han ido al cine este fin de semana y han tenido oportunidad de ver esta película, **seguramente les suena** esta banda sonora, es la banda sonora de *Piratas del Caribe 3*. Bueno, pues esta mañana y en los próximos minutos vamos a hablar de piratas o **presuntos** piratas del siglo XXI. Lo que sí vamos a hacer es hablar de tesoros, de tesoros submarinos, o subacuáticos porque **bajo las aguas** del Estrecho de Gibraltar se esconde el posiblemente que sea el **mayor** tesoro de la historia. **Es posible que les suene** este episodio : tiene como protagonista a una empresa norteamericana, de nombre Odissey, que además colabora en la financiación de *Piratas del Caribe 3*. Bueno, días atrás anunció que había encontrado un barco **hundido**, al que llama *El Cisne Negro*, que oculta pues un tesoro de monedas de oro y plata, objetos coloniales, todo **valorado en unos quinientos millones de euros**. ¿qué pasa? Que las autoridades **sospechan** que ese barco, ese “*Cisne Negro*” , o como se llame, se encuentra en aguas territoriales españolas aunque el Odissey, de momento, se niega a dar las **coordenadas** exactas. Estamos por lo tanto **ante** un caso de pirateo, de **expolio**, y sobre todo : ¿qué leyes – si las hay – protegen nuestro patrimonio subacuático? Se lo vamos a preguntar a un experto, se lo vamos a preguntar a la Ministra de Cultura. Carmen Calvo, ministra de cultura, buenos días.

**Ministra de Cultura Carmen Calvo** : Buenos días.

**Locutor Carles Francino**: vamos por partes : ¿existe seguridad de que este barco el *Cisne Negro* o como se llame se encuentre dentro de aguas territoriales españolas?

**Ministra de Cultura Carmen Calvo** : la primera cuestión que tenemos que dejar claro es que cualquier cosa que haya ocurrido hipotéticamente en aguas españolas ha sido sin autorización de **las administraciones españolas**. Eso tiene que ir por delante para que estemos en el escenario de que cualquier cosa ha sido ilegal si ha ocurrido. Nosotros nos hemos dirigido a la empresa para pedirle que nos dé las coordenadas marítimas, la identificación del galeón o **pecio** que hayan encontrado y naturalmente los contenidos. Hemos ... (*inaudible*) diplomáticas, tanto a la embajada de los Estados Unidos como la embajada del Reino Unido, porque sabemos, porque así lo ha dicho la empresa Odissey de Estados Unidos, que el contenido de lo que han encontrado - no nos han dicho ni las coordenadas, ni la identificación del galeón - **ha volado en un Boeing desde Gibraltar al aeropuerto de Tampa en Florida**, así que hemos pedido los permisos aduaneros, de cómo ha salido, de qué contenía ese avión para saber exactamente de lo que estamos hablando.

**Locutor Carles Francino**: por lo tanto estaríamos ante un posible delito ¿no?

**Ministra de Cultura Carmen Calvo** : Estamos efectivamente : de un **delito de expolio** del patrimonio histórico español protegido por nuestras leyes y por los tratados internacionales que en materia de arqueología subacuática España es de los países pioneros en haberlos firmado, por tanto los aplica. Pero es que es más : estamos delante también, si se identifica un pecio, el Sassex, que hace muchos años que el Odissey quiere encontrarlo, o cualquiera otro porque estamos hablando del Estrecho de Gibraltar donde cuatrocientos pecios hundidos – es el lugar donde más recursos de Patrimonio arqueológico subacuático hay seguramente en el mundo – si esto ha ocurrido, que no lo sabemos, estamos con nuestra guardia Civil y con nuestras autoridades en las embajadas investigando, habrá ocurrido algo ilegal de expolio pero además también **de contrabando de bienes culturales** porque estamos expoliando patrimonio histórico español y además lo estamos **trasladando fuera del territorio** bien en el litoral o bien en el territorio del Estado. Desde este punto de vista, el estado español y las competencias del Ministerio de Cultura son, en este momento, investigadas desde el primer momento que tenemos noticia de esto y que declaro que lo que haya ocurrido que más evidentemente la investigación ha ocurrido de manera ilegal porque la Junta de Andalucía, (*inaudible*) ... el Ministerio de Cultura no ha dado permiso **para que esto se investigue ni para que se extraiga** nada.